

REVISTA DE DERECHO

AÑO XXIII OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1955 N.º 94

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

ROLANDO MERINO REYES
ALEJANDRO VARELA SANTA MARIA
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA
ESTEBAN ITURRA PACHECO



ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA -- CONCEPCION (CHILE)

COLABORACION DEL SEMINARIO
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RAFAEL CONEJEROS MILLAN
MAFALDA MURILLO DE PUGA

Ayudantes del Seminario
de Ciencias Económicas

UN ESTUDIO SOBRE EL
"TRATO DE BANCADA"

I.—Naturaleza de los procesos productivos pesqueros.

1.—El mar como fuente de bienes apropiables.—Aunque el mar constituye un bien considerado como libre desde el punto de vista económico e inapropiable desde el punto de vista jurídico, los frutos que de él se extraen son objeto de propiedad y están sujetos al principio de la escasez, según el cual los bienes económicos no existen en cantidades ilimitadas y requieren de esfuerzo para ser producidos.

La distinción entre la naturaleza del mar y la de los frutos que produce es esencial, pues tanto en el campo del análisis jurídico, como en el campo del análisis económico, las cosas útiles y susceptibles de atribución patrimonial, sin considerar el modo de adquirirlas, deben considerarse bienes. Los frutos del mar, siempre que presten alguna utilidad al ser humano, son bienes económicos y jurídicamente apropiables, cualquiera que sea su forma o naturaleza.

Sin entrar a explorar la intrincada teoría del comportamiento de los consumidores en sus decisiones de compras, es evidente que ellos deben gastar, forzosamente, una parte no pequeña de sus ingresos, en las compras de mercaderías del sector de los

bienes destinados a satisfacer las necesidades primarias de alimentación. Su elección podrá recaer en uno u otro bien, pero estará cualitativamente limitada por la naturaleza misma de los bienes y, cuantitativamente, por su poder adquisitivo y por el mínimo indispensable a la vida. Podrá variar la magnitud de su adquisición dentro de estos límites, pero no puede escapar al imperativo biológico de subsistir. Antes que otros bienes y servicios subsistenciales, provenientes de otras industrias, como la vivienda, el vestido o el transporte, debe dedicar preferente atención a aquéllos que se destinan a satisfacer las necesidades vitales de alimentación. La agricultura, la ganadería y la pesca son las fuentes de abastecimiento de estas categorías de bienes. Y la pesca acusa una importancia creciente a medida que se comprenden mejor las relativas limitaciones de productividad de las tierras emergidas, existiendo la tendencia, en la actualidad, de mirar al océano en su horizonte acuático, como una fuente segura de bienes alimenticios en gran cantidad y, más aún, como el futuro proveedor de los abonos indispensables al incremento de la fertilidad de los suelos.

Las leyes económicas de origen eminentemente terrestre, no resultan fáciles de aplicar a las pesquerías, aunque el proceso de adaptación sea inevitable. Algunas generalizaciones y analogías no cubrirán idóneamente el mundo oceánico, y en otras, los campos de aplicación serán distintos porque el mar, por sus características y naturaleza, desajusta los esquemas generales de aplicación terrestre. El mundo marino es un todo económico aparte, configurado y estructurado en forma autónoma y sin sujetarse más que a sus propias leyes. La pesca es, junto con la agricultura, silvicultura y ganadería, una rama semi-extractiva, pero acusa notables diferencias con éstas, tanto en lo que se refiere a su ritmo productivo como al modo de adquirir los recursos. Mientras el pescador, al igual que en las cazas masivas de épocas preteritas, procede por ocupación, por apropiación simple y originaria; el agricultor, silvicultor o ganadero, antes de aprovechar los recursos provenientes de su actividad, ha de ejecutar operaciones previas que suponen ordenación de los factores productivos y empleo de capital de alguna magnitud. La pesca, con su configuración económica especial derivada del ritmo de la vida en las

EL "TRATO DE BANCADA"

587

masas acuáticas, de la dificultad de observación del medio y de la crudeza de las condiciones en que se desenvuelve, proyecta sus características a los hombres que la ejercen y a sus relaciones colectivas, configurándolas en forma distinta, cual si las tallase en relieve. Sus relaciones de trabajo, sus costumbres, su manera de ser y de reaccionar, llevan estampadas el sello inconfundible del mar, y ello origina, a su vez, la existencia de una ciencia económica con características propias y normas de convivencia colectiva que existen al margen de la legislación imperante en tierra firme.

Por todas estas razones es que, para llegar al análisis de las normas de trabajo en la pesca y a la naturaleza jurídica de las relaciones de trabajo que en ellas existen —objeto de este estudio—, hay que referirse previamente a la naturaleza de los recursos marinos, que definen la estructura económica de esta actividad y el ritmo de capturas, y a los principios de producción marina, determinantes de la magnitud de la explotación y de las características de los hombres que la practican.

2.—**Características de los recursos marinos.**—En términos generales, las características de los organismos marinos derivan del hecho de que viven en las masas acuáticas, en estrecha conexión con éstas y dependientes de una serie de factores todavía no bien conocidos.

Sin embargo, se pueden anotar algunas características que individualizan los recursos acuáticos. Ellas son: la base vegetal de la vida en las aguas; la interdependencia que existe entre los organismos marinos; su desuniforme distribución en tiempo y espacio; y las fluctuaciones que se notan en sus constantes vitales.

Al igual que los terrestres, los animales marinos necesitan para su vida de sustancias ya elaboradas —proteínas, grasas y carbohidratos—, las que ingieren al consumir como alimentos: vegetales verdes u otros animales herbívoros, carnívoros o limívoros (que se alimentan de sustancia orgánica descompuesta). Se puede afirmar, de lo dicho, que la base biótica del mar son los organismos vegetales, sobre todo los microvegetales que en composición y cantidad, superan con creces a los vegetales superiores o algas marinas.

El escalón primario de toda la vida en el mar está constituido por el fitoplancton o vegetales microscópicos. De él dependerá en último término la productividad de las aguas, sea cual fuere la forma en que ésta se exprese. Si se la considera como el número absoluto de los animales que las aguas son capaces de soportar, habrá que referirla al total de sustancia orgánica vegetal que sirve de forraje a las especies que constituyen el segundo escalón biológico acuático de que dependen las demás. Si se la considera en función de la producción comercial, también habrá que referirla a los vegetales marinos. Una y otra dependerán de la capacidad biogenética de las aguas, expresadas en sus resultados: el total de la productividad vegetal orgánica.

Inmediatamente, se puede llegar a pensar en las proyecciones de esta conclusión. La totalidad de la producción oceánica, al igual que la de tierra firme, descansa en la capacidad biogenética de las áreas explotadas que, a su vez, depende de los fertilizantes, en especial de nitratos y fosfatos disueltos de que se nutren las plantas; de la luz o intensidad lumínica por la cual las plantas, mediante la asimilación fotosintética, toman el anhídrido carbónico del agua o aire y elaboran con el concurso del agua, los hidratos de carbono. De ahí, también, la necesidad de la existencia del agua misma y de los gases que en ella se disuelven, especialmente el oxígeno y el anhídrido carbónico de que se ha hecho mención. Influyen asimismo, las corrientes de riego, en la mayor o menor capacidad biogenética de un área. Allí donde existan corrientes horizontales o verticales, habrá grandes posibilidades de renovación constante de gases y sales nutritivas. En las regiones en que éstas no existan, los períodos de renovación de los gases y nutrientes serán más largos o, eventualmente, no existirán. El potencial biogenético de estas zonas será escaso o nulo. Por último, y aplicando un símil terrestre, nada se obtendría con que la cantidad y calidad de los vegetales sean óptimos por unidad de superficie, si el total de la superficie no es lo suficientemente grande como para soportar un gran número de individuos. Este principio se aplica en igual extensión a los espacios marinos, sólo que modificado en el sentido de que no se trata de superficies, sino de volúmenes. En consecuencia, la productividad vegetal

EL "TRATO DE BANCADA"

589

orgánica estará también en relación directa con el espacio productivo que la encuadra y soporta.

La estrecha interdependencia que acusan los seres marinos, deriva de la existencia colectiva de las masas de elementos vivos en el mar, lo que se traduce en una destructividad mutua y necesaria. Unos seres viven de los otros, y éstos a su vez, pueden vivir de las formas más jóvenes de aquellos a que, posteriormente, servirán de alimento. Y la interdependencia es tal, que las cadenas biológicas están finamente ajustadas en forma que cualquiera alteración en uno de los eslabones de esta cadena, puede traer consecuencias desastrosas en los eslabones siguientes.

Esto se explica porque la organización de la vida y de las comunidades vivientes en el mar, puede compararse al funcionamiento de una complicada maquinaria, tan perfectamente ajustada, que no admite ninguna variación so pena de producirse una falla que altere completamente su mecanismo. Así sucedió, por ejemplo, cuando la Isla Holy, frente a las costas de Inglaterra, fue convertida en una reserva para la avifauna marina. Esta, en pocos años, experimentó tal aumento numérico que casi todos los moluscos del litoral fueron devorados en cantidades tan grandes que la platija y otros peces planos que de éstos se alimentan, se vieron en la incapacidad de encontrar el alimento necesario, disminuyendo en consecuencia la pesca de dichas especies en las aguas costeras (1).

Se podrían configurar las cadenas biológicas, pensando que de los microorganismos vegetales dependen y se alimentan los microanimales, quienes, a su vez, una vez muertos y descompuestos, sirven para restaurar los fertilizantes que habían sustraído los vegetales de las aguas.

Entre la fauna superior se pueden anotar aquellas especies herbívoras que se alimentan de los microvegetales y/o de los vegetales superiores o algas, y las especies carnívoras que tienen

(1) **Ommanney, F. D.**: "El Océano". Traducción del inglés de B. F. Osorio Tafall. 1.ª Edición española. Editorial Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, México, 1950. Página 85.

como base alimenticia a los microanimales y/o a otras especies animales superiores.

A la cabeza de muchas de estas cadenas biológicas se encuentra el hombre, que aprovecha los peces de valor alimenticio o económico, herbívoros o carnívoros.

Finalmente, existen algunas especies que, sin tener valor económico para el hombre, cumplen una importante misión en las cadenas biológicas. Se trata de los predadores, que cumplen con la función de clarear las filas de las demás especies, provocando una disminución de la competencia intraespecífica por espacio y alimento, que posibilita un mayor rendimiento en carnes y un aumento de la talla de los peces de valor comercial en un plazo más corto que en el caso de que éstos no existieran. Aunque directamente inútiles para el hombre, indirectamente le sirven para disminuir cuantitativamente las masas vivientes y facilitarles la vida a las restantes, mediante una mayor disponibilidad alimentaria.

Las poblaciones de peces se pueden concebir en equilibrio constante entre su número y el alimento disponible. Y el número absoluto resulta de la magnitud inicial, determinada por la reproducción de la población que desova, y la magnitud final, determinada por la mortalidad subsiguiente. Cualquiera alteración que se produzca en algunos de estos factores traerá consigo fluctuaciones en la constante de equilibrio. Si disminuye el alimento disponible, el peso de los peces individualmente considerados sufrirá perceptibles disminuciones. Por la misma causa, la talla sufrirá un retardo considerable, todo lo cual provocará una disminución del valor comercial de los peces de la población de que se trate. Por otra parte, cualquiera variación que se presente en el extremo inicial y/o final de una población acusará efectos cuantitativos en la magnitud total de las poblaciones.

Los peces experimentan cambios imprevisibles en su composición y cantidad, determinados por los factores que se han esbozado, y ello acarreará considerables consecuencias económicas en los resultados de las pesquerías. Variaciones negativas en la composición, tendrán como resultado una captura de peces de pequeña talla o poco peso, que hará antieconómica su explotación. Una variación negativa en el número de individuos de las poblaciones, puede provocar a corto plazo un aumento del esfuerzo pes-

EL "TRATO DE BANCADA"

591

quero, conjuntamente con una disminución de los rendimientos por unidad de esfuerzo y, a largo plazo, incluso puede provocar una decadencia de las pesquerías por emigración del equipo y de la mano de obra que se ocupa de ejercerla, con las consecuencias que son de imaginar en la economía de las regiones o países pesqueros.

La vida en las aguas no está uniformemente distribuida, como pudiera creerse, formando una napa continua a través de los espacios y profundidades marinas. Si la base de la vida en el mar está constituida por los organismos vegetales, la disponibilidad relativa de los elementos co-formantes de su masa, constituirá el primer tope a la distribución uniforme de las especies. Gases, penetración de la luz, nutrientes y alimentos, formarán, a su vez, barreras a la dispersión de las masas vivientes en una u otra forma. Además, el potencial biótico de las especies mismas, limitará las extensiones en que viven a aquellas áreas que más favorablemente se les presenten. Salinidad, temperaturas y densidad, señalan fronteras infranqueables para algunas especies, siendo indiferentes a otras. Se puede anotar, en consecuencia, una serie de factores limitantes de la uniforme distribución de la vida en las aguas.

En primer lugar establecen barreras a la dispersión de los vegetales, la inexistencia de nutrientes y, sobre todo, la ausencia de luz. Allí donde no haya sales nutritivas no habrá vegetales, y más allá de los límites de penetración máxima de la luz en profundidad, tampoco existirán posibilidades de vida para los organismos clorofíceos. Ciertas especies, particularmente peces, necesitan condiciones térmicas estables de las que no pueden apartarse —especies estenotermas—, mientras otras soportan notables variaciones de temperaturas —especies euritermas—. Lo mismo ocurre respecto de los índices halinos: hay especies estenohalinas y eurihalinas. Cuando las estenotermas o estenohalinas cambian bruscamente de medio, perecen. Otras especies son cosmopolitas o indiferentes a estos cambios (2).

(2) Vallaux, Camille: "Geografía General de los Mares", 1.ª Edición. Editorial Juventud. Barcelona, España, 1953. Página 533.

La densidad del agua es igualmente otro factor limitante de la uniformidad. Aguas poco densas contienen especies caracterizadas por largas extremidades y, a veces, formas muy llamativas que no tienen otro objeto que aumentar su flotabilidad. Aguas más densas permiten la vida de formas más simples. Los huevos y larvas tienen, en su mayoría, un peso específico que no difiere del agua del mar en cuyo seno verifican su desarrollo; cualquier cambio brusco en la densidad de las aguas puede acarrear el hundimiento y pérdida de dichas larvas o huevos (3).

Las mismas disponibilidades alimentarias pueden constituir factores limitantes de la uniformidad. Donde existen grandes cantidades de alimentos se concentran acumulaciones masivas de seres vivientes, y en aquellas aguas en que los alimentos escaseen, el número de los individuos será reducido aunque no se noten variaciones perceptibles en la cantidad de las especies representadas.

Por último, en las áreas mismas de distribución de una especie, se pueden anotar factores temporales de desuniformidad, provocados, al parecer, por el instinto genésico. En ciertas épocas, la especie no estará distribuída, ni desuniformemente en el volumen que constituye su habitat. Estará concentrada en los ponederos o en las zonas de reproducción. Terminada esta época, tenderá a dispersarse nuevamente en su zona, en pos de los elementos que le sirven de alimentación.

Por lo expuesto, se podría llegar a la conclusión de que es posible circunscribir zonas zoológicas características en las praderas marítimas totales, mediante un estudio acabado de todos los factores limitantes. Habrá algunas zonas de alta productividad y en ellas los peces se presentarán formando cuantiosos cardúmenes. En otras, la existencia de vida será menor, para terminar en algunas que podrían presentarse teóricamente como carentes de vida, formando los desiertos marinos. La misma situación se presenta, tanto que se considere el espacio vertical de la vida marina, como que se consideren las posibilidades de vida en los planos horizontales. Se pueden observar verdaderas gradientes de productividad, a partir de los bordes de las tierras emergidas mar afuera, y a partir desde la superficie hasta las zonas abismales.

(3) **Ommanney, F. D.:** Obra citada, página 48.

3.—Características económicas de la pesca.—La producción mundial de pescado para el año 1952 fue calculada por la F.A.O. (4) en 25.900.000 toneladas métricas, utilizadas como sigue:

| | | |
|-------------------------------------|------------|--------|
| Fresco | 11.600.000 | 45% |
| Congelado | 900.000 | 3% |
| Seco, ahumado, salado, etc. | 8.300.000 | 32% |
| Conservas | 1.700.000 | 7% |
| Para reducir a aceites y harinas | 2.700.000 | 10% |
| Para otros fines | 700.000 | 3% (5) |

Del cuadro de utilización transcrito, se puede apreciar que alrededor del 55% de la producción total de pescado se aprovecha por la industria elaboradora para transformarla en alimentos de diferentes clases y estados de preparación y en harinas y aceites.

Si se toma en cuenta que los productos marinos son esencialmente putrescibles, cualidad que impide formar con ellos grandes stocks permanentes y, además, si se considera que la única fuente de las materias primas que usa el sector de la elaboración, es el mar, se puede llegar a la conclusión de que los procesos productivos de estas industrias están sometidos a las contingencias y fluctuaciones características de los recursos biológicos en su vida en el seno de las aguas; sujetos a cambios continuos e imprevisibles en la cantidad y composición de las poblaciones. Y esta conclusión está indicando que la industria elaboradora de los recursos acuáticos no puede encuadrarse en su función básica, dentro del marco estructural de organización terrestre, sino que debe entenderse como prolongación esencial de la actividad extractiva, en forma más precisa que las similares de tierra firme que dependen de la agricultura y/o de la ganadería.

Se puede sostener, por consiguiente, que este sector está in-

(4) "Anuario estadístico de la Pesca 1950-1951" F.A.O. Roma, Italia, 1953. Página 3.

(5) Los porcentajes no corresponden matemáticamente a los guarismos de la izquierda del cuadro, por haberse redondeado a la cifra superior y eliminado las fracciones.

cluido dentro de la estructura misma de la actividad extractiva pesquera.

En consecuencia, y sin pretender dar una definición de pesca, filosóficamente exacta, se puede avanzar diciendo que ella comprende tanto el acto de extraer o capturar, por cualquier procedimiento, especies o elementos biológicos cuyo medio normal de vida es el agua, como todos los demás actos previos o posteriores que tengan relación directa e inmediata con aquél, hasta dejar los bienes extraídos en condiciones de ser usados en su destino final.

Se estudiarán a continuación, las características económicas de la pesca, agrupándolas en cinco rubros: la pesca y sus diferencias con la economía industrial en general; las fases del proceso productivo; la renovabilidad de los recursos marinos; los rendimientos no proporcionales en la pesca; y la especialización de las aguas.

A.—La pesca y sus diferencias con la economía industrial, especialmente con la economía agraria.

En el cuadro completo de la economía industrial, en su más amplia acepción, la pesca debe ser considerada como la suma de los conocimientos que se refieren a la producción de especies o elementos biológicos marinos y a la administración comercial de la explotación.

La economía pesquera es una parte de la economía industrial, pero es necesario desglosarla de ésta, en atención a las cualidades que definen sus procesos fundamentales.

Se intentará establecer algunas diferencias, basándose especialmente en el distinto medio en que una y otra se desenvuelven, en sus diversos ritmos productivos y en el tipo de riesgo que cada una soporta.

La primera diferencia que puede anotarse se fundamenta en la diversa influencia de las bases terrestres. En la economía industrial las bases terrestres son esenciales; en la pesquera ellas son secundarias. En aquélla, sobre todo en la agricultura, una parte considerable de sus costos está constituida por las rentas de la tierra; en ésta, las rentas, aunque es necesaria la base terrestre, no son parte considerable en la configuración de los costos.

EL "TRATO DE BANCADA"

595

Otro factor diferenciador es la intervención del alea en los rendimientos. Mientras la intervención de este factor concurre en las cosechas agrarias por influencia de factores climatológicos y/o biológicos, se ve agudizada en la pesca por el riesgo propio de la navegación. La agricultura puede racionalizar la producción y controlar la oferta; la pesca, por la imposibilidad de controlar y ordenar los factores productivos, no puede hacerlo. De tal manera que en ella la contingencia incierta de ganancias, hace prácticamente imposible cualquier cálculo preciso de la producción e imprevisibles las variaciones que puede experimentar, aún en un período corto.

También se pueden separar la economía pesquera de la industrial, por la distinta intensidad de las variaciones productivas cíclicas. Mientras la arritmia productiva en tierra se nota solamente en relación con los factores atmosféricos limitantes, en la pesca, fuera del factor señalado, la arritmia es ocasionada, sea por las variaciones cualitativas y/o cuantitativas estacionales de muchas de las especies importantes, sea por las variaciones acíclicas de dichas especies, que determinan abundancias y escaseces sin conexiones estacionales.

En último término, la posibilidad constante de sufrir riesgos totales se presenta en la pesca con mucho mayor frecuencia que en la agricultura o ganadería. En estas dos últimas actividades las alteraciones meteorológicas pueden destruir las cosechas o los forrajes, pero respetando el equipo, edificios y ganado. En el mar, esos mismos fenómenos, o las colisiones, incendios, etc., representan riesgos que acarrearán en la mayoría de los casos la pérdida total del equipo y, en no pocas oportunidades, la pérdida de vidas humanas. Y es indudable que esta exposición a un riesgo total debe separar la economía pesquera de la industrial en general y, más aún, imprimirá a una serie de actividades y relaciones económicas conexas, una característica que la economía industrial no posee.

B.—Fases del proceso productivo.

Sin embargo de incluirse dentro del concepto de pesca que se ha dado, todos los actos previos y posteriores a la captura o extracción misma, no se puede asignar a todos un rango similar.

Respecto de los actos anteriores no hay problema; ellos forman parte de la sustracción de recursos como las etapas preliminares que significan la preparación de la pesca. En cuanto a los actos posteriores es indispensable ajustar el cuadro, reconociéndoles una jerarquía secundaria al acto matriz, pero ligados estrechamente en su naturaleza.

Se puede, por lo tanto, considerar que el proceso en virtud del cual se producen los recursos acuáticos está integrado por dos fases: una primaria y la otra secundaria, ya que estas dos fases están separadas, no sólo por la naturaleza del medio en que se ejercen: terrestre en esta última, líquido en aquélla, sino también en tiempo y espacio. Una sigue a la otra en diferente espacio geográfico.

Y existen, entre una y otra fase, diferencias de rango. Del proceso extractivo o principal, sea cual fuere el sistema de explotación, derivan los productos originales. En el sector terrestre, en que el proceso se canaliza hacia el consumo en fresco o hacia la industrialización, se usan los bienes que la actividad fundamental entrega. La primera fase comprende las faenas de preparación de la pesca, la captura, la preparación provisoria del producto y el acarreo a los puertos de desembarque, y la segunda, las variadas operaciones posteriores, desde la descarga del producto en los muelles, hasta la transformación del mismo por la industria elaboradora. Ambas fases tienen alto valor económico, pero en la primera es mayor, porque del comportamiento del hombre en su contacto con la fuente de bienes, de la calidad y perfección del equipo de explotación y de la eficiencia con que se emplee, dependerá tanto la productividad del área explotada, como el volumen de materias primas destinadas a absorberse por el sector de la elaboración.

C.—Renovabilidad de los recursos marinos.

Según Hoover (6), las tres principales propiedades de los recursos naturales son: su permanencia, su carácter de naturales

(6) Hoover, Edgar: "Economía Geográfica". Traducción de Javier Márquez, 2.ª Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, México, 1945.

EL "TRATO DE BANCADA"

597

y su inmovilidad. Se examinarán los dos primeros conceptos, aplicándolos a los recursos pesqueros y describiendo, a medida que sea necesario, sus proyecciones en este campo del análisis.

Desde el punto de vista de su permanencia, los recursos se pueden clasificar en inagotables y agotables, y estos últimos, en autorenovables, renovables o sostenibles y no-renovables (7). Se excluirán los inagotables, pues —como observa Hoover— sólo se pueden clasificar como realmente permanentes las características del medio geográfico que se refieren al clima, topografía y posición en el mapa. A pesar de que aún las primeras pueden ser objeto de cambios seculares. Tampoco se examinarán los recursos no-renovables, porque su utilización significa una reducción fatal de la oferta, sin posibilidades de aumentar la existencia física de estos recursos, contituidos generalmente por minerales.

Se entiende por recursos renovables aquellos que pueden utilizarse permanentemente sin que se agoten, pero siempre que no se usen a un ritmo más rápido que sus posibilidades de renovación natural. Se podrá distinguir entre autorenovables y sostenibles, cuando las posibilidades de renovación admitan o no la intervención humana, siendo autorenovables aquellos que, en líneas generales, no admiten un aumento de su existencia física por acción del hombre. Por el contrario, puede aumentarse la existencia física de los sostenibles, por la acción humana de ordenar los factores productivos de que dependen.

Los recursos pesqueros, por las características propias del medio en que se desenvuelve su vida, pueden ser clasificados transitoriamente como recursos autorenovables. Las posibilidades de renovación, escapan por ahora de la acción humana de ordenar los factores productivos de que dependen.

No obstante, esta generalización no se puede hacer extensiva a los recursos pesqueros localizables en espacio y profundidad, como los bancos de mariscos, ni a algunas especies anadromas, es decir, que viven en dos medios acuáticos: marino y dulceacuícola. Estas admiten ordenación de sus factores productivos. De

(7) Hoover, Edgar: Obra citada, página 12.

ahí el objeto de la Ostricultura, Mytilicultura, Salmonicultura, Carpicultura, etc., que hace que sean la excepción a la actual característica de autorenovables que aparentan poseer los recursos pesqueros en general.

Pero si se considera que no son los peces los que hacen económicamente valiosa una zona pesquera, sino la disponibilidad de plancton alimenticio que allí existe para ellos, y que el escalón fundamental del plancton está formado por vegetales microscópicos, no se estará lejos de concebir la pesca como una ganadería oceánica, en que existen grandes posibilidades de intervenir en la ordenación de los factores productivos provocando una aceleración de las constantes vitales de las poblaciones de peces, mediante una fertilización adecuada de las "áreas de pastoreo oceánicas". Por consiguiente, se podría intervenir directamente en las posibilidades de renovación de los recursos.

Ante esta posibilidad, el valor de autorenovabilidad de los recursos pesqueros pierde todo su significado y habrá que considerarlos esencialmente sostenibles. Y no se está lejos de llegar a concebirlos con esta característica, pues, aunque en forma limitada, se han ensayado métodos de fertilización de regiones marinas con el objeto de aumentar su productividad piscícola; así, la estación de Biología Marina de Millport, Clyde, Inglaterra, ha llevado a cabo interesantes experimentos en ciertos lagos casi cerrados de la costa occidental de Escocia. El agua de estos lagos fue fertilizada, obteniéndose un inmenso acrecentamiento del plancton vegetal y animal. Las platijas que se transplantaron simultáneamente a estos lagos, aumentaron en seis meses a una talla y peso equivalentes a dos años de su crecimiento normal (8).

A pesar de lo expuesto, se considerará la pesca, por ahora, como un recurso autorenovable, hasta que los ensayos que se realizan en este sector no sean de aplicación práctica general, al alcance de los pescadores actuales, que se transformarán, posiblemente, en el futuro, en ganaderos científicos del mar, con preocupaciones por fertilizantes, por áreas de pastoreo, calidad de es-

(8) **Ommanney, F. D.:** Obra citada, página 214.

EL "TRATO DE BANCADA"

599

peces vegetales y animales forrajeras, hibridación, selección de especies importantes, exclusión de las dañinas, etc.

De todas maneras, cualesquiera que sean las características de los recursos pesqueros, dentro de las propiedades indicadas, su sobre-explotación acarrea forzosamente una disminución de la economicidad de las capturas, aunque es difícil concebir una extinción total de dichos recursos. Puede pensarse en una agotabilidad local de los recursos cuando la velocidad de rotación reproductiva ha sido sobrepasada, pero nunca una extinción en términos absolutos, que signifique la desaparición total de la especie marina objeto de la pesca.

Es importante distinguir si los recursos pesqueros son o no sostenibles, ya que de esta característica dependerá el grado en que se pueda aumentar el ritmo de su extracción. Si son autorenovables, no se podrá aumentar el volumen de extracciones más allá de las aptitudes de renovación natural de la población de que se trate, aptitudes que, en general, dependen de las disponibilidades alimentarias, fecundidad y espacio disponible. Si se consideran invariables los factores fecundidad y espacio disponible, toda alteración que se pretenda introducir en el volumen de los recursos sometidos a capturas, deberá practicarse en el extremo alimentación. Esta situación sólo podrá darse en los recursos pesqueros sostenibles. En el primer caso, la velocidad y volumen de capturas no podrá sobrepasar en ningún momento los ciclos y posibilidades de renovación; en el segundo caso, podrá sobrepasar estos límites, pero siempre dentro de las fronteras establecidas por la posibilidad de actuar en las disponibilidades de elementos nutritivos de los recursos, determinantes de su sobre potencial de supervivencia.

Todo ello conduce a analizar el concepto de rendimiento sostenido o pesca óptima de recursos pesqueros.

Las condiciones para la explotación óptima de una pesquería se encuentran basadas en el postulado fundamental de que, hasta cierto punto, se puede aumentar la producción de una pesquería aumentando la intensidad de las operaciones; después de ese límite se presenta una disminución del peso de los peces capturados, siendo, en consecuencia, la pesca óptima, la cantidad de esfuerzo pesquero necesario a la obtención del aprovechamien-

to máximo de la potencia reproductora y de crecimiento de la población que se pesca (9). Si se traspasa este margen, decae el peso total obtenido y los peces capturados son de menor talla, inmaduros y de un peso inferior al de los sustraídos del agua en circunstancias normales. Se vulneran de tal modo las posibilidades de renovación total de los "stocks".

El objetivo perseguido por la pesca óptima es obtener un rendimiento cualitativa y cuantitativamente constante, sin posibilidades de que aparezcan tendencias al decrecimiento en cantidad de las capturas. Desde luego, la frontera en que se encuentra la pesca óptima es un concepto esencialmente variable. El punto en que ella se puede encontrar dependerá del volumen de las poblaciones objeto de la captura, de sus ciclos reproductivos, de sus disponibilidades alimentarias, de los medios de explotación con que se cuenta y de la intensidad del esfuerzo que se emplee.

Y, por último, es necesario también distinguir si estos recursos son o no sostenibles, para determinar su carácter de naturales. Según Hoover, los recursos naturales se presentan con independencia de los planes y deseos humanos, mientras que los artificiales responden a una necesidad humana en tiempo y espacio. Los recursos sostenibles pueden ser en parte naturales y en parte artificiales. Son naturales en cuanto a su posición espacial originaria, pero en cuanto a la continuidad de su uso, son artificiales.

No obstante concebirse los recursos pesqueros como sostenibles, ellos escaparían al marco de aplicación diferenciadora que rige para los recursos de origen terrestre. La multiplicidad de factores hidrológicos de que dependen los volúmenes ambientales marinos, hacen prácticamente imposible concebirlos, ni siquiera en parte, como artificiales. Será imposible desplazar espacialmente estos factores, para acercarlos a los centros comerciales o a los lugares en que económicamente resulten más útiles. Para ello sería necesario cambiar los índices halinos o térmicos de las aguas, desviar las corrientes marinas y alterar la acción mecánica

(9) D'Alarcao, Jorge: "Elementos de Estadística aplicada a la Pesca". F.A.O. Primer Centro Latinoamericano de Capacitación Pesquera (Valparaíso, 1952). Editorial Nascimento. Santiago, Chile, 1953. Página 126.

EL "TRATO DE BANCADA"

601

de las olas y de las mareas, sin considerar las posibilidades de fertilización de que se ha hablado.

Se puede aumentar la productividad oceánica, pero no podría crearse productividad allí donde las condiciones hidrológicas no son adecuadas. En tierra no sucede lo mismo. Las posibilidades de crear productividad no encuentran otro tope que los costos que significa realizarlo.

D.—Rendimientos no proporcionales en la pesca.

La pesca, como cualquier otro proceso de orden económico, no puede llevarse a cabo sino mediante la intervención de varios factores productivos.

Los resultados del proceso productor dependerán, en último término, de la forma en que dichos factores se combinen, y cualquier desequilibrio que en esta combinación se produzca, se traducirá en un desaprovechamiento del óptimo obtenible; en una baja de rendimiento por unidad de esfuerzo pesquero. En esta situación se estará en presencia de los efectos de lo que se denomina "la ley de los rendimientos no proporcionales".

Según Paul S. Samuelson, se podría resumir la ley del rendimiento decreciente del siguiente modo: "Un aumento de algunos factores, en relación con otros comparativamente fijos, causará un aumento de producción; pero a partir de cierto momento, la producción adicional resultante como consecuencia de iguales aumentos de factores, será cada vez menor, siendo esta disminución de los rendimientos una consecuencia del hecho de que las nuevas "dosis" de medios de producción variables han de trabajar cada vez con menor cantidad de los factores constantes" (10).

Es fácil de imaginar los efectos de este fenómeno en la agricultura, donde la tierra aparece como factor fijo, concreto, con deslindes exactos y con muy pocas posibilidades de ser aumentada su oferta aún en un plazo largo. Los factores variables, capital y trabajo, que se pueden combinar con el mar, factor fijo, son simi-

(10) Samuelson A., Paul: "Curso de Economía Moderna". Traducción del inglés de José Luis Sampedro. 1.ª Edición. Editorial Aguilar S. A. Madrid, España, 1952. Páginas 22-23.

lâres en la pesca y en la agricultura, y en ambos casos pueden dosificarse y cada adición producirá un aumento o disminución marginal en los rendimientos. Pero en la pesca el fenómeno de los rendimientos decrecientes dista mucho de poderse configurar, por los obstáculos que se presentan para delimitar el factor fijo. Esto no quiere decir que tal fenómeno no se presente; al contrario, se presenta, pero su mecanismo es difícil de explicar.

La dificultad estriba en que, aparentemente, el factor naturaleza no es fijo. Si se considera el mar, vale decir, el factor naturaleza en la pesca, en forma mundial, es indudable que él es fijo, con ubicación espacial exacta y con límites precisos determinados por las líneas litorales de las tierras emergidas. En escala planetaria, los rendimientos decrecientes se presentarán pasado cierto momento de la combinación de los factores variables, con el factor fijo. Pero el mar es un medio de tres magnitudes, lo que introduce un desajuste apreciable al concepto terrestre de factor fijo. Por otra parte, para los efectos prácticos carece de utilidad considerar el mar en escala mundial. Lo que interesa es considerar áreas de pesca determinadas, para poder calcular los rendimientos y poder predecir cuándo éstos tenderán a ser no proporcionales.

En aquellos rubros de la pesca que se practican en planos horizontales del mar, en profundidades diversas, es decir, en la extracción de las diferentes especies de mariscos, en que únicamente se considera la producción de especies animales que viven apegadas al fondo sin sufrir desplazamientos apreciables, la ley de los rendimientos decrecientes se aplica en todo su vigor. Los bancos son finitos y están perfectamente ubicados en espacio y profundidad. Además, tienen un determinado potencial biótico y su productividad está sujeta a los ciclos de rotación reproductiva. Si se aumentan las dosis de factores variables, mano de obra y equipo, corresponderá a cada dosis menor unidad superficial de trabajo. Y si el volumen extraído sobrepasa la capacidad reproductiva de la especie que forma el banco, se ocasionan no tan sólo rendimientos decrecientes, sino, también, tendencias al agotamiento del área de que se trata.

Iguales características presentan las zonas pesqueras que se especializan en la captura de especies sedentarias o demersales.

EL "TRATO DE BANCADA"

603

Cuando se trata de un área pesquera en que el objeto de la pesca no son los peces sedentarios o de fondo, es difícil atribuirle fijeza al factor naturaleza, pues hay una marcada extrazonación entre esta área y las inmediatas o distantes, por efecto de las migraciones de peces, los que se llevan en constantes movimientos traslaticios entre ellas. Aquí no servirían los límites geográficos referidos a puntos señalados del litoral. La delimitación artificial no servirá para atribuirle fijeza a una pesquería; será necesario referir sus límites a factores oceanográficos, o bien, cosa que parece más factible, considerar individualmente las clases anuales de los peces objeto de la pesca.

Los stocks objeto de la actividad de las pesquerías, se componen de un número determinado de peces de las diversas especies que pueden vivir en el habitat, condicionado por las características oceanográficas de las zonas de que se trata.

Pero la actividad pesquera no se ejerce sobre la totalidad de un stock sino sobre ciertas especies que lo componen. Y aún dentro de éstas, se ejerce sobre ciertos grupos o subgrupos de peces que tienen valor comercial para el hombre. Esta selección se puede llevar a cabo por el conocimiento de la ubicación espacial en tiempo y en profundidad de los peces perseguidos, unido a la capacidad selectiva y especialidad extractiva del equipo que se emplea en la pesca.

Por consiguiente, así como es esencial poder distinguir entre sí las diferentes especies, lo es asimismo llegar a separar, unos de otros, los grupos o subgrupos que se reproducen dentro de cada especie; a estos grupos o subgrupos se les llama poblaciones.

Ahora bien, es sencillo comprender en estas condiciones, que las poblaciones podrían ser consideradas como constituyendo unidades raciales fenotípica y genotípicamente aisladas de las de la misma especie o de otras poblaciones iguales (11). Pero los peces de iguales características genotípicas, aunque de menor edad, se hacen accesibles a la pesca cada año adicionando la población correspondiente y desajustando las fronteras cuantitativas de a-

(11) Marr C., John: "Biología Pesquera Marina" F.A.O. Primer Centro Latinoamericano de Capacitación Pesquera (Valparaíso, 1952). Editorial Nascimento. Santiago, Chile, 1954. Página 5.

quella. En tales condiciones, habrá que considerar cada clase anual, esto es, cada grupo de peces de una misma edad que componen la población, como unidades separadas. Solamente en esta forma se tendría un elemento finito, constante y limitado numéricamente.

Por lo tanto, cada clase anual es el factor fijo de la actividad pesquera, con límites condicionados por la naturaleza misma del grupo y cuya oferta no puede ser aumentada por la acción del hombre, ni aún en un período largo. Está numéricamente sujeta nada más que a la potencia reproductora de la especie de que se trata y no perderá su característica de finita y constante, por las traslaciones migratorias que efectúe, pues la pesca se practicará a través de toda el área de distribución de la población que comprende dicha clase anual o en uno solo de los tramos migratorios, en su caso. En una u otra situación, a medida que se van aumentando las dosis de los factores variables, a cada dosis le corresponderá un número igual de peces y la producción irá aumentando en relación directa con la adición de nuevas dosis, hasta el momento de extraerse el máximo obtenible. Más allá, al seguirse aumentando el número de dosis, empezará a corresponderle a cada uno de los factores adicionados, un número menor de peces de la clase anual respectiva, y los rendimientos por dosis marginal empezarán a decrecer.

Como este fenómeno se produce para todas las clases anuales de todas las poblaciones en explotación de una zona, se puede llegar a comprender que en esa zona pesquera la ley de los rendimientos decrecientes tiene plena aplicación.

E.—Especialización de las áreas de pesca.

Finalmente, al poderse circunscribir áreas de alta y baja productividad en el campo oceánico, se está admitiendo la existencia de la especialización de las aguas.

Habrán aguas aptas para determinada clase de producción pesquera, según el tipo de recursos marinos que vivan en su seno. Y otras, pasando por áreas de transición, no serán adecuadas a ninguna clase de explotación.

El tipo de explotación dependerá, a su vez, de la concentración en que se presenten los peces. A grandes concentraciones,

EL "TRATO DE BANCADA"

605

se podrán emplear equipos de capturas masivas, como los de arrastre, cerco, etc., y a reducido número de peces, se emplearán equipos de extracción unitaria o semi-unitaria, como el espinel, la fisga, el anzuelo, etc.

Pero es imprescindible señalar, para no inducir a confusiones, que el tipo de equipo que se emplee en una zona, no constituye por sí solo un índice de la concentración de los recursos que pueden existir en el área en que se utiliza, pues el uso de un determinado equipo no sólo depende de la mayor o menor densidad biótica comercial, sino también de una serie de otros factores exógenos, como la amplitud del mercado pesquero, la disponibilidad financiera de los pescadores, la topografía de los fondos, etc.

En virtud del principio de la especialización de las aguas, se pueden distinguir en ellas: regiones, zonas y distritos pesqueros. El criterio clasificador sería la productividad comercial de un área oceánica en comparación con el área total del océano de que se trate.

Para delimitar zonas se tomarán en cuenta las especies acuáticas más importantes que se capturan en los sectores de cada región, o la clase de producto en que se especializa cada extensión de una zona determinada, cuando se trata de dividir las zonas en distritos. Así, entre las regiones pesqueras del Océano Atlántico, la más importante es la región Nordatlántica, que comprende las zonas pesqueras de Terranova, Islandia, Mar del Norte, etc. En el Pacífico, frente a las costas americanas, se puede separar la región pesquera Noroccidental antepuesta a las costas de Norteamérica, de la Sudoccidental, antepuesta a la costa Sudamericana, en las latitudes anteriores al Ecuador. En esta última es dable verificar la existencia de la zona pesquera del complejo de la Corriente de Humboldt, adyacente a las costas de Chile y Perú, y la zona pesquera exterior, individualizada por la existencia de aguas tibias y de alta salinidad, con peces característicos de alta mar, como, por ejemplo, el atún y el albacora.

Dentro de cada zona, es posible constatar distritos determinados por el tipo de especie que se extrae de preferencia. Así, en la zona pesquera de Talcahuano se distinguen los distritos pesqueros de los marisqueros, no obstante que unos y otros se presentan, en ocasiones, superpuestos.

4.—**El equipo productivo de recursos marinos.**—Corresponde examinar el primero de los factores variables que se combinan con el mar en su función productora, es decir, el capital.

Los economistas clásicos formularon la división tripartita de los factores de la producción, distinguiendo entre tierra, capital y trabajo. Los modernos asimilaron la tierra al capital, inspirándose en que, tanto una como el otro, son de propiedad privada y en que, salvo excepciones, en la actualidad es muy difícil separar de entre los elementos productivos de las tierras, los que son obra del hombre y los aportados por la naturaleza.

Estas razones pierden su validez tratándose del mar, ya que éste, por ahora, no es susceptible de apropiación particular y, además, porque la acción humana encaminada al ordenamiento de los elementos productivos, está aún en su etapa inicial de experimentación. Sólo se podrían asimilar mar y capital, en aquellos casos de pequeños sectores, asientos de bancos marisqueros, donde, por disposición de las leyes, es variable ejercer derecho de propiedad y siempre que el hombre haya intervenido directa o indirectamente en su repoblación o mantenimiento.

Se puede considerar el mar, para estos efectos, como un factor aparte, libre en su origen pero económico en cuanto no es ilimitado y reconoce fronteras en la escasez. En la teoría de la pesca, el mar conserva su rango de factor autónomo, separado del concepto de capital (12).

En atención a la forma en que interviene en el proceso productor, el capital puede ser de dos clases: fijo y circulante. Según Samuelson, el capital fijo es aquél que "rinda servicios económicos durante un largo período de tiempo", y el circulante son los "bienes en proceso de producción" (13).

La distinción se basa, no en la movilidad o inmovilidad en el espacio de los bienes de capital, sino en la durabilidad de los bienes que lo constituyen. Mientras el capital fijo está integrado por bienes de uso durable, el circulante lo está por bienes de término

(12) Paz-Andrade, Valentín: "Principios de Economía Pesquera". F.A.O. Primer Centro Latinoamericano de Capacitación Pesquera (Valparaíso, 1952) ejemplar mimeografiado. Página 6.

(13) Samuelson A., Paul: Obra citada, página 42.

EL "TRATO DE BANCADA"

607

inmediato. Aunque el trazado de una frontera entre ambos conceptos no es siempre simple y lleva envuelto, forzosamente, elementos de arbitrariedad, es indispensable practicarla, ya que la distinción es importante, por ejemplo, para los efectos de considerar la amortización, materia que se analizará más adelante.

Del concepto de pesca que se ha dado, se desprende que el capital fijo en esta actividad no es todo de la misma especie. Se hace necesario dividirlo entre fijo naval y fijo de tierra, pues uno y otro están definidos perfectamente por su localización espacial, por la intensidad de su empleo, por el mayor o menor contacto con el mar y por su movilidad.

En la pesca esta división se justifica, no exclusivamente por la diferente ubicación geográfica de cada tipo de capital fijo: oceánico en el naval, terrestre en el de esta categoría, sino asimismo por otras consideraciones derivadas, en general, de la presencia del riesgo marítimo en los bienes de uso naval —que determina para éste un tipo especial de amortización e interés—, y de la distinta intervención en el proceso productivo; pues mientras el capital naval es siempre aplicado a la fase originaria de los recursos acuáticos, el terrestre tiene un rol de segunda categoría, por el que coadyuva o afina el proceso productor de los bienes de consumo de cuya producción se trata.

Otra característica que justificaria esta división, es el diferente grado de la movilidad de uno y otro tipo de capital. Si se admite que la movilidad es la tolerancia que tiene un factor para ser utilizado en distintos fines o lugares, y que, cuando es totalmente intolerante, se le considera como "específico" (14), surge otra señalada diferencia entre capital fijo naval y terrestre.

En tanto que el capital naval es por naturaleza de una gran movilidad geográfica dentro de su medio, de manera de no encontrar frontera a los desplazamientos de lugar de trabajo, el capital terrestre, siguiendo la regla general, ni aún en un plazo largo puede aceptar esta clase de movilidad, salvo que la amorti-

(14) Benham, Frederic: "Curso superior de Economía". Traducción de Víctor L. Urquidí, 4.ª Edición española. Editorial Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México, 1951. Página 178.

zación se destine a renovar dicho capital en otro lugar que el originario.

Por el contrario, y tratándose de la movilidad de destino, el capital naval puede considerarse como "específico", es decir, totalmente intolerante a ser destinado a otros fines que para aquél que se creó. Si bien las embarcaciones podrían usarse ocasionalmente en el transporte, nunca podrían ser destinadas permanentemente a ese fin, por resultar antieconómica su explotación. Las artes y accesorios pesqueros, a su vez, son absolutamente específicos, y no podrán dedicarse, ni en forma transitoria, a otros fines que a la extracción y captura de peces y mariscos.

En cambio, tratándose del capital terrestre, excepción hecha de las maquinarias especializadas, el resto de las instalaciones, bodegas, edificios, talleres, etc., pueden ser dedicados a otros fines. Así, por ejemplo, las máquinas envasadoras pueden destinarse a la conservería de frutas o carne de vacuno; los astilleros o varaderos, a la reparación de naves mercantes o de guerra; los edificios, a almacenes de expendio al menudeo, oficinas, etc. En este sentido, el capital terrestre acusa tal magnitud de movilidad que, por sí solo, permitiría la diferencia con el naval.

Se incluye, en primer lugar, en el capital fijo naval, la flota pesquera, que comprende toda clase de embarcaciones, desde las grandes unidades a flote hasta las pequeñas embarcaciones.

En Chile, desde un punto de vista técnico, se ha considerado por la Dirección General de Pesca y Caza (15), que las grandes unidades o barcos son las embarcaciones con un tonelaje neto superior a las 10 toneladas.

Este concepto corresponde, aproximadamente, al que se sustenta en este trabajo, aunque es indispensable aumentar el tope del tonelaje divisorio a alrededor de 20 toneladas netas, pues a uno y otro lado de la divisoria, corresponden, generalmente, diversos sujetos detentatorios de la propiedad de las embarcaciones. Salvo excepciones, en el extremo inferior ellas son de propiedad individual o, cuando más, de reducidos núcleos familiares. En el

(15) Dirección de Pesca y Caza: "Informaciones Estadísticas sobre Pesca 1944-1951". Preparado por el señor Moisés Hernández Ponce. Imprenta El Heraldo, Valparaíso, Chile, 1952. Página 37.

EL "TRATO DE BANCADA"

609

extremo superior, los barcos son de propiedad de empresas que giran con capitales de alguna magnitud: única forma de adquirir embarcaciones de alto costo. Por otra parte, las grandes unidades son generalmente a tracción mecánica, en tanto que las embarcaciones menores, pueden ser motorizadas o a tracción muscular. Así, por ejemplo, en Talcahuano, que es la zona de Chile donde existe el mayor número de embarcaciones menores (16), el año 1954 había 1.528 embarcaciones de menos de 10 toneladas netas, de las cuales 211 eran motorizadas y 1.377 a remo.

En segundo lugar, se incluyen todos los accesorios, sean de uso náutico en general, como estaciones de radio, emisoras o receptoras, winches, plumas, grúas, etc.; sean de uso pesquero en especial, como redes, puertas, espineles, nasas, anzuelos, etc.; o sean de uso mixto, como el radar, ecosonda y sonar, empleados como equipo de localización de los peces.

Así como las aguas admiten especialización, con mayor razón la admite el equipo, que es obra del hombre y que se puede adecuar a fines determinados. Ya se ha dicho que, según sea la densidad biótica, es el equipo de explotación que se usa.

Las embarcaciones pesqueras se pueden clasificar: en barcos pesqueros, en que se distinguen los especializados en la captura, de los encargados del transporte del producto del lugar de pesca al puerto; y en embarcaciones menores, que, a su vez, pueden ser motorizadas o a tracción muscular, con equipo especializado para el marisqueo o para la captura de especies nectónicas. De estos mismos barcos especializados en la captura, pueden separarse los que llevan sistemas de refrigeración, de los que lo llevan de salazón o de los que no poseen ningún equipo de preservación del pescado.

En resumen, se puede afirmar que el equipo marino a flote está altamente especializado, y más aún lo están las artes de pesca, ya que cada una ha sido concebida para la captura de una especie determinada, no sirviendo, generalmente, para extraer otras.

(16) Información gentileza de don Julio Parada Ritche, Inspector Zonal de Pesca y Caza de Talcahuano.

En el capital fijo de tierra se incluyen las instalaciones portuarias de propiedad particular: astilleros, varaderos, talleres, almacenes, oficinas, instalaciones fabriles, máquinas, medios de transporte, etcétera.

Al capital circulante en la pesca le falta la especificación necesaria para admitir clasificación entre naval y terrestre. El combustible, el lubricante, la energía, etc., pueden ser usados indistintamente como fuente de movimiento de los barcos, o como fuente de poder de la maquinaria terrestre. Sin embargo, el pescado, como materia prima, o la hojalata de los envases integran capital eminentemente terrestre. Las ovas y alevines para la repoblación de áreas marinas constituyen capital circulante naval. No obstante, estos dos grupos no serían equivalentes a los dos del capital fijo, por ser presumible que no llegan a tener igual rango sistemático que aquéllos.

5.—La mano de obra del proceso productor.—El otro de los factores variables que se combinan con el mar es el trabajo.

Para examinar las características de la mano de obra en la pesca, es indispensable clasificar esta actividad entre el sector terrestre y el marino, y en este último medio, desde el punto de vista de la magnitud de las embarcaciones que se usan en ella.

Se entiende por pesca individual, la que se practica en embarcaciones menores, tomando este nombre porque, como se ha dicho, esta clase de embarcaciones, por lo general, son de propiedad de un solo pescador, o cuando más, y por excepción, de un reducido número de personas. Se entiende por pesca en grandes unidades, la que se practica en barcos pesqueros de propiedad de empresas, y por actividad pesquera en el sector de la elaboración, el trabajo que se ejecuta en tierra, en las fábricas, factorías y almacenes, muelles y transportes pesqueros.

La mano de obra pesquera admite especialización profesional, división de la producción y descomposición del trabajo.

Se ha visto que las diversas etapas del proceso productor se encuentran en diversas manos. En términos generales, la extracción de productos marinos y el acarreo a puerto de los mismos, lo ejecutan los pescadores; la descarga en puerto, está en manos del personal especializado en ello; el eviscerado, descabezado y ma-

EL "TRATO DE BANCADA"

611

nipulación previa al transporte, corre por cuenta del personal especial, comúnmente mujeres que cobran un tanto por unidad o docena; el transporte pesquero en tierra, es preocupación de otras personas, y la elaboración es actividad perteneciente a otros sectores. Todas las faenas juntas forman el proceso productor pesquero, habiéndose especializado en cada rama de la producción los grupos que en ella intervienen.

También, dentro de cada etapa, el personal que interviene se ha especializado, existiendo pescadores de pequeñas unidades y los que tripulan las grandes, el grupo encargado de la descarga y el que se preocupa de la preparación primaria del producto; el que se dedica a la conservería y el que lo hace en la salazón, ahumado, curado, etcétera.

Asimismo, dentro de cada faena existe descomposición del trabajo. En la pesca independiente, en que este fenómeno es difícil de comprobar, mientras unos calan los espineles, otros se preocupan de sostener la embarcación en su sitio a fuerza de remos, otros de preparar los cebos, etcétera. En las grandes unidades, la descomposición del trabajo permite distinguir el personal náutico, encargado de todo lo referente a la navegación y cuidado del barco y de la maquinaria, del personal especial, que tiene a su cargo la faena pesquera propiamente tal. Aún, en algunos casos, tratándose de unidades muy grandes, existe otro grupo de personas, que forman la planta auxiliar, y que cumplen con funciones especiales no comprendidas en ninguna de las otras labores que se han indicado. Ellos son los cocineros, rederos, radiotelegrafistas, practicantes, etcétera.

Los pescadores independientes son aquellos que no dependen de empresa alguna. Arman por su cuenta la pequeña embarcación y el arte. Solos, en unión de algunos hijos, y/o en un estadio más avanzado, en compañía de otros pescadores que no poseen embarcaciones o artes, trabajan en beneficio propio o común, vendiendo directamente al mercado el producto de sus modestas capturas (17). Sin embargo, no puede decirse que se trata de empresarios, ni siquiera de microempresarios.

(17) Paz-Andrade, Valentín: Obra citada. Página 123.

El pescador independiente subsiste con gran profusión en el tiempo y en todos los países marítimos, como un trabajador sui generis, típico de los litorales del mundo.

En general, y aunque la clasificación entre pesca independiente, en grandes unidades, y del sector de la elaboración, pueda ser arbitraria, se podría afirmar que las características que revisten los trabajadores de los tres tipos de actividad pesquera, emanan de aquellas que singularizan al que practica la pesca individual, pues éste, desincronizado en el tiempo, aún vive en un mundo precapitalista, apegado a sus propias formas consuetudinarias desarrolladas en evolución libre. Su actividad no alcanza aún la proyección social que debería tener en conformidad a la importancia de la función que cumple. Estas características, aunque atenuadas en sus efectos, se han trasladado a los tripulantes de las grandes unidades y a los obreros del sector de la elaboración.

Las características que distinguen a los trabajadores pesqueros de los demás trabajadores marinos y de tierra firme derivan, entre otros factores, de su constante lucha con el mar y de la incierta fortuna de la vida, que ha impreso en ellos firmeza de carácter, bondad natural, acendrada independencia, apego a sus costumbres y un nomadismo extraordinario que los impulsa a buscar, constantemente, las condiciones que les son más favorables al desarrollo de su actividad.

De todas las características enumeradas, se analizarán aquellas que encierran un contenido económico o social que podría justificar las extrañas costumbres que norman sus relaciones de trabajo. En Chile, en el año 1954 (18), de 13.706 personas empleadas en la pesca, 7.954 eran pescadores libres, 1.083 pescadores tripulantes de grandes unidades y 4.629 obreros del sector de la elaboración. Todos ellos poseen características similares que, en particular, pueden reducirse a las más importantes: movilidad, independencia y apego a las costumbres.

(18) Información proporcionada por don Alberto Schifferli Ch., Jefe del Departamento Técnico-Estadístico de la Dirección General de Pesca y Caza.

EL "TRATO DE BANCADA"

513

A.—Movilidad.

La mano de obra en la pesca independiente es esencialmente móvil y ésta se extiende tanto al campo de la traslación geográfica como a la ocupativa.

Se ha dicho que el pescador es naturalmente nómada. Nada lo detiene en la búsqueda de las condiciones más favorables a su actividad. Al menos en Chile, las mismas condiciones de vida no constituyen mayor obstáculo a su movilidad geográfica. En fragiles embarcaciones recorren todo el litoral y allí donde encuentran condiciones remunerativas para su trabajo construyen viviendas y se quedan durante largos o cortos periodos.

Las viviendas de material ligero y apenas con las condiciones mínimas para la vida del pescador y su familia, se deshacen con la misma facilidad con que se levantan. Los elementos de construcción se venden o simplemente se abandonan y el pescador puede continuar su peregrinación como si nada hubiese sucedido. Para él la tierra que ocupa con sus construcciones nada significa. Las pequeñas parcelas concedidas como radicación o que ocupa en las riberas del mar, se ven yermas e inhóspitas, sin cultivos y llenas de maleza. Por excepción, son aprovechadas por las mujeres en verduras y otros pequeños cultivos.

No obstante, su nomadismo no carece de objeto: el pescador se concentra en aquellas regiones donde sus productos se pueden vender a precios más o menos remunerativos y aunque la abundancia de los recursos no sea de gran magnitud, se quedan en ellas, pero desplazándose activamente dentro de los límites de dichas regiones, sea en busca de las especies de su preferencia extractiva, sea de la ubicación que le permita competir ventajosamente con los del oficio. Esta ubicación está determinada, en general, por el radio de acción de sus embarcaciones y por las condiciones de seguridad que la ubicación puede reportar.

Así, en la zona de Talcahuano se ha concentrado el mayor número de pescadores independientes de Chile —alrededor del 30% del total—, porque, fuera de otros factores influyentes, posee bahías y lugares protegidos, que representa a los pescadores un mayor coeficiente de seguridad para el trabajo en embarcaciones menores que otros lugares de Chile. Además, se puede anotar un

régimen de ordenación de densidad decreciente de pescadores independientes, a partir de los principales nudos locacionales de Lota, Coronel, San Vicente, Talcahuano y Tomé. El sentido de esta ordenación estaría determinada por el radio de acción de las embarcaciones que se usan y por la ubicación de los recursos a que se dedican.

En efecto, las caletas productoras de la casi totalidad del marisco y poseedoras de gran parte de las embarcaciones motorizadas de la zona se encuentran en el perímetro de cada uno de los sectores que tienen por centro a los puertos mencionados: Punta Lavapié e Isla Santa María para Lota, Coronel y San Vicente; Tumbes para Talcahuano; Cocholgue para Tomé, etc. La razón de esta peculiar ordenación está en que los mariscos más apetecidos: loco, erizo y cholga se crían en los fondos rocosos. Los bancos ubicados en los roqueríos cerca de Talcahuano y San Vicente se han ido agotando, de tal manera, que los pescadores que se especializan en estos productos y que contaban con las embarcaciones adecuadas, se han ido retirando de aquellos puntos en seguimiento de los recursos mencionados. Ha quedado el gran número de los que, no poseyendo embarcaciones de largo radio de acción, no pudieron seguir la retirada del marisco y han debido quedarse, dedicándose a la pesca de las especies que, sin ser de tanto valor económico como los mariscos admiten equipo más simple para su captura o se presentan más cerca de los puertos enumerados.

Con todo, esto no quiere decir que los grupos de pescadores se hayan estratificado en el orden de dispersión descrito. Por el contrario, los pescadores de año en año van cambiando el lugar de sus actividades y así, por ejemplo, uno de los autores de este trabajo pudo observar que del año 1953 a 1954, aproximadamente un 20% de los pescadores de la Isla Santa María se habían trasladado a la Caleta Punta Lavapié, y que a aquélla había llegado un contingente nuevo de personas incluso de Puerto Montt y San Antonio. Por su parte, caletas como Llico de Arauco, que en el año 1943 representaba una activa pesquería de congrio negro, con el que se surtían Lota, Coronel e incluso San Vicente, y con un gran número de embarcaciones menores, a remo y motor, en el año 1954 no era más que un pequeño pueblo agrícola, casi sin

EL "TRATO DE BANCADA"

615

embarcaciones y con un reducidísimo número de pescadores. Casi toda su población pescadora anterior emigró a Punta Lavapié, Isla Santa María y Laraquete.

La movilidad de ocupación a ocupación de la mano de obra pescadora es extraordinaria, pero temporal. La pesca individual supone aptitudes especiales en aquél que la practica y un período de aprendizaje y adiestramiento de alguna longitud. Por esta razón es poco probable que un obrero de tierra, salvo que haya tenido o tenga estrecho contacto con el mar, cambie su ocupación a una marítima, máxime cuando se trata de la pesca. En cambio, al pescador por su vigor físico excepcional, su inteligencia por lo común despejada y su facilidad de asimilación, no le es difícil cambiar su ocupación por una de tierra. Sin embargo, este cambio no pasa de ser transitorio, por la atracción que ejerce el mar y por las compensaciones que le ofrece al pescador en su vida diaria.

Así lo hizo notar la Misión Pesquera Norteamericana que, en los años 1944/1945, practicó estudios en el litoral de Chile. Esta Misión clasificó a los pescadores en dos categorías: profesionales y ocasionales. Los profesionales alcanzaban en esos años a 5.406, siendo estimados en 1.236 los pescadores ocasionales (19). Afirma además: "Una proporción considerable de los pescadores inscritos no se dedican exclusivamente a la pesca. En el norte, por ejemplo, muchos trabajan como estibadores u otras faenas de puerto cuando hay buques en la rada. Cuando no les es posible efectuar estos trabajos vuelven a la pesca..." (20).

No parece afortunada la división, pues el criterio distintivo se basó solamente en las actividades de tierra, lo que no reflejaría con certeza la realidad. En verdad, si se pretendiera practicar la clasificación desde el punto de vista de las actividades pesqueras, no habría ningún grupo que poseyera la individualidad necesaria a una adecuada división entre pescadores profesionales y ocasionales. Todos entrarían en la categoría de profesionales.

(19) Lobell, Milton y colaboradores: "Un informe preliminar sobre la situación pesquera en Chile". Misión Pesquera Norteamericana en Chile CORFO. Ejemplar mimeografiado. Santiago, Chile, 1945. Página 13.

(20) Lobell, Milton y colaboradores: Obra citada, página 13.

pues la actividad permanente para ellos es la pesca y la ocasional es la agricultura, la estiba u otra actividad transitoria en tierra. Desde este punto de vista habría agricultores, estibadores o ladrilleros ocasionales. La misma Misión confirmó este criterio, ya que un poco más adelante dice en su informe: "En el sur, especialmente en la región de Chiloé, se ha dicho frecuentemente que no existen verdaderos pescadores. Es verdad que hay pocos, si es que existen, que se dediquen exclusivamente a la pesca. La mayoría pesca sólo parte del año y el resto lo dedican a la agricultura y a otras actividades" (21).

En este caso sí se podría estimar que son pescadores ocasionales, porque su actividad definitiva sería la agricultura y la transitoria u ocasional la pesca. En este mismo caso se encontrarían los "rifleros" (22), que son algunos obreros de tierra, especialmente de las labores mineras de Lota y Coronel, que dedican su tiempo libre, entre turno y turno, a las actividades pesqueras. Esta forma peculiar de trabajar en la pesca no deja de ser resistida por los demás pescadores, que ven en el riflero a un individuo que les hace competencia desleal. El riflero no depende para vivir de los precios que obtiene por el pescado que ofrece. Puede ofrecer éste a precios inferiores a aquéllos ofrecidos por los demás pescadores, para los que la pesca constituye su único medio de vida.

En la zona de Talcahuano, la totalidad de los pescadores insulares ejercen permanentemente su actividad sin desarrollar ninguna otra en forma transitoria. No sucede así con los pescadores continentales, en que la regla general es que en uno u otro período del año se dedican a actividades no pesqueras. Por ejemplo, algunos pescadores de las caletas de Punta Lavapié, Llico, Arauco, Laraquete, Boca Bio-Bio Sur, Dichato y Coliumo, se dedican ocasional y esporádicamente a la agricultura. Algunos de Lota, Coronel, San Vicente, Talcahuano, Penco y Tomé, practican la estiba, el lanchaje o, simplemente, pasean veraneantes en los meses estivales.

La movilidad de ocupación a ocupación que se nota entre los pescadores continentales, se debe principalmente a que la cantidad

(21) Lobell, Milton y colaboradores: Obra citada, página 13.

(22) Los denominan "rifleros" por significar, seguramente, francotiradores.

EL "TRATO DE BANCADA"

617

de tiempo-trabajo, socialmente necesario para extraer los productos marinos, en la práctica, soporta fluctuaciones dentro del año y de uno a otro para pesquerías determinadas. Lo que no hace sino confirmar la ley económica enunciada por Taylor que establece: "Dentro de la libertad del pescador de escoger la presa y de la selectividad o no selectividad del arte de pesca, cada tipo de población pesquera tiende a ser capturada sólo hasta un punto en el cual rinde a los que se dedican a su extracción una remuneración igual a la que podrían ganar pescando otras especies o trabajando en otras actividades de tierra" (23).

En Chile, donde generalmente no se pueden distinguir grupos de ocupaciones dentro de la pesca independiente, pues los pescadores se dedican a la extracción de todas las especies a su alcance dentro de su respectiva zona, la traslación de ocupaciones sólo se da de las pesqueras a las de tierra. En aquellos períodos del año en que por las condiciones climáticas, por la inestabilidad del mercado, o sencillamente porque se dan mejores condiciones en otras actividades y el producto marino no remunera adecuadamente el trabajo del pescador, éste busca otro medio de vida en la agricultura, estiba, lanchaje, etc., esperando la vuelta de condiciones favorables para su actividad. El único caso que podría presentarse de traslación ocupativa entre grupos pesqueros, sería el cambio de actividad entre pesca y extracción de marisco y tratándose sólo del personal no especializado, como los ayudantes del buzo.

B.—Independencia.

El pescador libre del litoral de Chile se ha formado con el convencimiento de la importancia del esfuerzo propio y de la exclusión de toda ayuda extraña. El individualismo informa toda su vida y relaciones.

Y no puede por menos que ocurrir de este modo. La constante lucha con el mar, en que solo o en compañía de un reducidísimo grupo de personas, aislado de todos y de todo, en frágiles embar-

(23) Taylor, H. F. y colaboradores: "Survey of Marine Fisheries", citado por D'Alarcao, Jorge: Obra citada, página 19.

caciones arriesga su vida diariamente, le enseña a no esperar ayuda de nadie en sus momentos de peligro y lo impulsa, forzosamente, a la supervaloración del esfuerzo personal. Y en el extremo de esta filosofía, el desprecio por aquél que espera un hipotético auxilio, de cualquiera clase que éste sea.

Además, el efectivo abandono de las autoridades, de quienes comúnmente hasta ignora su existencia, lo fuerza a no esperar nada de ellas y a mirar con desconfianza las instituciones de tierra por la escasa realidad que representan y porque, viviendo la mayoría de las veces en perdidos puntos del litoral, no alcanza a sentir la influencia de ordenamiento alguno que lo pudiera acostumbrar a disciplinas de colaboración social. Por otra parte, la misma condición extradominial del mundo oceánico, acentúa sus sentimientos de libertad e independencia.

No obstante, no debe creerse que el individualismo del pescador lo defina como inhumanitario, descreído o sedicioso. El milagro del mar, diariamente repetido, la crudeza del medio en que desenvuelve su actividad cotidiana y el reconocimiento de la experiencia de que depende, muchas veces hasta su vida, lo hace bondadoso, capaz de comprometer la propia por salvar vidas ajenas, hospitalario y obediente a sus guías y a la lejana autoridad del representante del Gobierno.

Donde más se nota el individualismo del pescador, es en las relaciones de trabajo y en aquéllas que se refieren a las organizaciones sociales a que pertenece.

En su trabajo, impulsado por su extraordinaria personalidad, se refleja la tendencia a rechazar todo vínculo de subordinación y dependencia a otra persona. Este vínculo, si es que existe, se podría observar muy atenuado en la faena misma de la pesca, en que los pescadores son dirigidos vagamente por uno de los pescadores de más experiencia y únicamente cuando se trata de determinar los lugares en que la pesca puede resultar más productiva o cuando es indispensable realizar maniobras tendientes a evitar la acción de los fenómenos meteorológicos que pueden ocasionar la pérdida de la embarcación o de vidas. Más allá, la faena se desenvuelve sin dirección aparente y en ella el pescador de más experiencia es un trabajador como cualquier otro a quien no se reconoce jerarquía, realizándose la labor en una perfecta si-

EL "TRATO DE BANCADA"

619

multaneidad automática de acuerdos provocada por el largo adiestramiento. La faena terminará cuando se haya completado la capacidad de la embarcación, cuando haya llegado el fin del período apto para la captura, o con la amenaza de tempestad, según el caso.

En la zona de Talcahuano existen 8 sindicatos de pescadores independientes (24). Este hecho no significa que los pescadores estén aprendiendo a desprenderse de su individualismo y a gozar de los beneficios de la colaboración. Podrá talvez en principio existir algo así, pero el objetivo fundamental que se persigue es otro, y tiene que ver muy poco con las finalidades de los sindicatos en general.

En conformidad al artículo 367 del Código del Trabajo, en relación con los artículos 387 y 417 del mismo cuerpo legislativo, las finalidades de los sindicatos son de dos categorías: Las principales, que serían el estudio, desarrollo y legítima defensa de los intereses comunes de los miembros, se traducen en particular en la representación de los asociados en conflictos emanados de contratos individuales o colectivos y en la intervención en la celebración de contratos de la última clase; suponen estas finalidades la existencia de patronos. Las finalidades secundarias no suponen la existencia de intereses contrapuestos y atienden a la consecución de objetivos culturales, de solidaridad, cooperación y previsión de los miembros del sindicato.

Pues bien, excluyendo las finalidades principales, ya que el pescador independiente carece de patronos, los sindicatos pesqueros deberían dedicarse intensivamente a las secundarias. Sin embargo, no sucede así; el individualismo reinante les impide ponerse de acuerdo en esta clase de objetivos, que requieren fundamentalmente de espíritu de subordinación a ciertas normas básicas de organización.

Hasta el momento, el sindicato pesquero ha venido cumpliendo sólo una finalidad que, al parecer, el legislador no imaginó: agrupar a los pescadores independientes —si se pudiera suponer

(24) Información proporcionada por la Inspección Provincial del Trabajo en el mes de Marzo de 1956, y mientras este trabajo se hallaba en prensa.

a cada uno "una empresa"—, en una especie de organización carteliana que les permite constituir verdaderos monopolios de hecho, con el objeto de fijar a la producción total de cada puerto precios mínimos remunerativos que los protejan de la rapiña de los intermediarios o "remitentes" y de la poderosa competencia de las empresas que practican la pesca de arrastre. Y es sintomático que estos sindicatos solamente se hayan organizado una vez que apareció la pesca de arrastre en la zona.

No obstante, se puede hacer notar que la idea del sindicato pesquero concebido, en los términos descritos, está tomando cuerpo entre los pescadores, de tal manera que por intermedio de ella se podría incorporarlos paulatinamente al ordenamiento institucional de tierra firme.

Por último, se podría plantear la interrogante de por qué se escoge el sindicato para conseguir el efecto indicado, cuando sería más lógico organizar cooperativas para controlar los precios. Las razones son sencillas. Los trámites para constituir un sindicato son mucho menos engorrosos que los necesarios a la formación de una cooperativa. Además, la idea cooperativa repugna bastante al individualismo del pescador. A pesar de lo dicho, existe en San Vicente una cooperativa pesquera en proceso de formación, que, por el factor anotado, lleva un largo período de gestación sin que aún se lleve a la práctica, pese a la buena voluntad de los funcionarios encargados de hacerla realidad.

C.—Apego a las costumbres.

El pescador independiente es una figura que se ha nutrido a través del tiempo por la tradición y la libertad. La tradición con raíces ancestrales que perpetúa, al mismo tiempo, la rutina y la autonomía económica, se justifica en las costumbres que, a falta de legislación positiva, protegen las instituciones básicas del pescador en materia de relaciones de trabajo.

El pescador debe respetar y mantenerse apegado a sus costumbres, pues éstas son la única defensa que tiene para proteger sus instituciones fundamentales. Si las costumbres no fueren respetadas o perdieren su fuerza de tradición familiar, se desarticularía totalmente la curiosa estructura económica de este sector

EL "TRATO DE BANCADA"

621

de la pesca, desmembrándose incluso las unidades geográficas que forman la materia prima de las tres flotas marinas: la pesquera, la mercante y la de guerra.

Si faltasen las costumbres, el pescador no tendría con qué reemplazarlas para regular sus relaciones de trabajo. La legislación positiva no contempla ninguna disposición que se adapte plenamente a la movilidad e independencia de los pescadores, ni a la naturaleza misma del trabajo de la pesca en embarcaciones menores. Y, al menos en Chile, no existen los organismos necesarios para hacer la asimilación directa de los pescadores a las normas de tierra firme, ni para darles a las leyes terrestres el imperio indispensable a su adecuado cumplimiento.

Además, por constituir la costumbre la norma que más se adapta a las modalidades propias de la pesca independiente, y por no dañar ni a los interesados ni a terceros, no habría utilidad en cambiarla. Procedería solamente darles sanción legal a las costumbres. Pero la ley que las contuviera tendría que ser de una generalidad tal, para encuadrar perfectamente las distintas modalidades locacionales de actividad y, sobre todo, remunerativas, que prácticamente no habría ninguna razón para dictarla.

Es por todas estas razones que entre los pescadores libres o independientes, la tradición forma un verdadero código de normas consuetudinarias reguladoras del trabajo, con vigencia geográfica general en dilatadas regiones pesqueras; con características familiares, en cuanto son las familias las encargadas de mantenerlas; y sufriendo alteraciones apenas perceptibles de una zona a otra, aunque es necesario hacer presente que las normas que regulan el monto de las remuneraciones son las que más cambian en su aplicación a través de las zonas. Incluso varían de una caleta o otra, dentro de una misma zona.

Finalmente, es del caso hacer notar que las características que se han analizado: movilidad, independencia y apego a las costumbres, no son privativas de los pescadores independientes. También se pueden observar algunas en los pescadores de las grandes unidades y en los obreros del sector de la elaboración, pero atenuadas y sin la tipicidad indispensable a la configuración de una institución peculiar en estos sectores. Por ejemplo, entre los pescadores tripulantes de los barcos pesqueros se observa la movi-

lidad ocupativa entre grupos del mismo oficio y el apego a las costumbres. Sobre todo con aquellas que dicen relación con el sistema de remuneración y que tienen reminiscencias del sistema a la parte que luego se estudiará. Estas mismas características posee el obrero del sector de la elaboración, que con su movilidad ocupativa y geográfica puede hacer frente a las fluctuaciones de empleo que se presentan en la industria conservera o pesquera de tierra en general, y que con sus costumbres referentes a remuneraciones puede precaverse de las estacionales detenciones del proceso productor.

(Continuará)